



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la conmemoración del **Día del Alambrador**, a celebrarse el día 14 de marzo del corriente año en el Salón Comunitario de Paraje Las 14, Departamento Federación

AUTORA: LENA, Gabriela

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Erica Vilma.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo provincial el reconocimiento a los familiares del recordado Nemesio Doris Flores, en el marco de la conmemoración del Día del Alambrador, actividad organizada por la agrupación de jóvenes "Avancemos Juntos", a realizarse el día 14 de marzo en el Salón Comunitario de Paraje Las 14, Departamento Federación.

La figura de don Nemesio Doris Flores representa el esfuerzo, la dedicación y la identidad del trabajador rural entrerriano. Su legado trasciende lo estrictamente laboral, constituyéndose en un ejemplo de compromiso con una actividad tradicional que ha sido fundamental en el desarrollo productivo de nuestra provincia. El reconocimiento a su familia simboliza, asimismo, un homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que han dedicado su vida al oficio del alambrador.

El Día del Alambrador se celebra cada 15 de marzo en conmemoración del natalicio de Richard Blake Newton, quien en el año 1845 introdujo el primer alambrado en la Argentina, marcando un hito en la organización territorial y en la modernización de la producción agropecuaria. Esta fecha pone en valor una tarea técnica y especializada, profundamente vinculada a la cultura rural y al crecimiento económico del país.



Cabe destacar que la actividad no sólo contempla el reconocimiento a cuarenta alambradores del Departamento Federación, sino que también incorpora un componente cultural y comunitario, con la participación de expresiones artísticas locales, una bendición religiosa y una acción solidaria a beneficio de la Escuela N° 9 “Pablo Pizzurno” de Paraje Las 14, fortaleciendo así el entramado social de la comunidad.

Asimismo, resulta relevante el compromiso de la juventud organizada en la promoción de actividades que rescatan tradiciones, fomentan la capacitación en oficios rurales y proyectan la institucionalización futura de esta conmemoración en la región, consolidando espacios de participación y construcción comunitaria.

Por todo lo expuesto, entendiendo que la iniciativa contribuye a preservar la memoria, reconocer el trabajo rural y fortalecer la identidad cultural de nuestra provincia, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.